



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°118

En Villa Alegre, a 24 de septiembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, en conformidad al artículo 62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la asistencia de los concejales **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ, CLAUDIO JORQUER MUÑOZ y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. ALCALDE SUBROGANTE: EDISON REY ORMAZABAL; MINISTRO DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°654: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°176 de fecha 17 de septiembre de 2024.

Acuerdo N°655: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°41 por un monto de M\$4.160 (cuatro millones ciento sesenta mil pesos) con la finalidad de incorporar al presupuesto los recursos para el financiamiento del Programa de Deporte, según indica:

Disminuye ítem de Gastos:

215.22.06.005	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipo	M\$4.160.-
	TOTAL	M\$4.160.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004	Servicios Comunitarios	M\$4.160.-
	TOTAL	M\$4.160.-

Acuerdo N°656: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, con cinco abstenciones y una aprobación, la suscripción de contrato



superior a 500 UTM, Licitación Pública ID:1738-56-LQ24 ejecución proyecto: REPOSICIÓN VEREDA SUR AV. FRANCISCO ANTONIO ENCINA, con el oferente CYG INVERSIONES SPA. RUT: 76.476.023-9 por un monto total de \$106.061.725 (ciento seis millones sesenta y un mil setecientos veinticinco pesos).

Acuerdo N°657: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, nombramiento de las calles de la Villa Don Jaime III del Comité Habitacional Padre Hurtado, según indica:

NOMBRE CALLES

- Calle 1	: Calle Cacique Liucura
- Calle 2	: Calle Hudson
- Calle 3	: Calle Nevados de Chillán
- Calle 4	: Calle Calbuco

NOMBRE PASAJES

- Pasaje 1	: Pasaje Antuco
- Pasaje 2	: Pasaje Corcobado
- Pasaje 3	: Pasaje Lascar
- Pasaje 4	: Pasaje Lonquimay

Acuerdo N°658: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales María Ignacia González, Luis Orellana, Claudio Jorquera, Horacio Lobos, y Cesar Vallejos; y 1 voto en contra del Concejel Andrés Sáez, modificar la tabla y retirar los puntos: 3.5 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Salud por un total de M\$30.000 (treinta millones de pesos) con la finalidad de dar cumplimiento a obligaciones judiciales; 3.6 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 del Departamento de Salud por un total de M\$20.000 (veinte millones de pesos) con la finalidad de abastecer suministro arriendo con opción de compra Ecógrafo y 3.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Salud por un total de M\$6.000 (seis millones de pesos) con la finalidad de adquirir de equipos tales como computadores, sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), entre otros, indispensables para el correcto desempeño de las funciones.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

Secretaria Municipal

